

DIARIO NOTICIOSO

UNIVERSAL.

Junio, Miercoles à 27. de 1759.

CONTINUA LA MATERIA DE ATER.



En la série de acontecimientos que contiene esta Historia, mereciera, Lector mio, las reflexiones que podria darle tu prudencia; tengo por cierto, que no seria mal empleado el tiempo que destinasse la aplicacion, para verle segunda vez; pues aunque nos es muy notoria su falsa opinion de los hombres en sus pareceres, su ingraticud, su embidia, y el deseo de venganza, à que suelen arrastrar los sus pasiones, y miseria; no son, sin embargo, tan comunes como estos los exemplos de prudencia, y virtud, en el perseguido, y en el embidiado, que no nos pueda instruir, y reconvenir nuestra destemplanza el curioso agregado de passages de la Historia de Zadig: hasta aqui ha despertado nuestro entendimiento la desgracia que le causaron sus emulos, para preveniros de su perversidad; oy anima nuestros deseos para mejorar nuestra conducta, y aspirar à la virtud; pues aunque por las lecciones passadas havemos visto à Zadig oprimido por la desgracia, oy veremos una gloriosa recompensa de su acertada conducta. Era, pues, costumbre en Babylonia,

el que de cinco en cinco años se juntassen los Juezes, y Magos de la Ciudad, y à presencia de todo el Pueblo, y aun del Rey mismo, hiciesse el primer Satrapa, encargado de los negocios de la Ciudad, relacion de aquellas acciones mas visibiles, y mas generosas que huviesse hecho los Vassallos del Rey, para que declarando los Juezes, y Magos quien fuesse el que havia hecho la accion mas generosa, el Rey la premiasse con la Copa de oro, guarnecida de piedras, según el estilo de Babylonia, y diciendo estas palabras: *Recibid este premio de la generosidad, y quieran los Dioses dar me muchos Vassallos, que se os parezcan.* Llegado, pues, este dia, pareció el Rey sobre el Throno, acompañado de muchos Grandes, Magos, y Diputados de todas las Naciones, que venian à estos juegos, en que no se ganaba el premio por la ligereza de los cavallos, ni por la fuerza del cuerpo, sino por la solidéz de la virtud: publicó el Satrapa la generosidad de muchos; pero no hizo mencion de aquella tan distinguida con que Zadig restituyó al embidioso, que havia presentado al Rey los Versos que él havia compuesto, todos sus bienes,

nes, de que le havia hecho el Rey merced, en testimonio de su inocencia, que sin duda era la accion mas generosa, refirió no obstante la de un Juez, que habiendo, por su mal parecer, y poca reflexion, dado la sentencia de un Pleyto contra el legitimo derecho del poseedor de unos bienes, le satisfizo el agravio, dandole de los suyos igual cantidad, que la que le havia quitado: tambien publicò la de un Joven, que estando para casarse, cediò gustoso su esposa à un amigo que estaba enamorado, y casi muerto por ella; pero la accion que mas inclinaba à los Juezes, era la de un Soldado, que en la Guerra de Hircania dexò generosamente su Amiga, que gravemente ofendian los enemigos, por ir à socorrer à su Madre, que estaba en el mismo caso, y riesgo; pero para decidir por el mayor merito, y dar el premio al mas generoso, el Rey quiso declarar una accion, que sin controversia, hizo à Zadig el mas digno; y así dixo: Bellas son las acciones que ha referido el Satrapa de mis Vassallos; pero la que mas me ha admirado, y dado una grande idea de la mayor generosidad, es la libertad con que Zadig defendió à mi Ministro Coreb, à quien yo havia mandado dexar su empleo, siendo esto contra la práctica, y estilo de Palacio, donde todos suelen aprobar, y celebrar qualquiera resolucion del Soberano, principalmente quando recae en desprecio del depuesto: es verdad, dixo el Rey, que el que dexò su Amiga por la defensa de su Madre, desempeñò una de

las leyes mas delicadas de la naturaleza, y que correspondió à las de la equidad, y Justicia, el Juez, que satisfizo con sus bienes propios, el agravio hecho; y que mereció especial atencion la fineza de la amistad del Joven, que generosamente cediò su querida esposa, por redimir la vida de aquel Amigo, que tan tiernamente la amaba; y en prueba de que yo concibo acreedoras de algún premio estas acciones generosas de mis Vassallos, mando se den à cada uno de ellos 200. piezas de oro; pero la Copa yo no puedo dexar de darla à Zadig; oyendo, y viendo este, tanta grandeza de animo en el Soberano; con la misma libertad, y modestia con que se havia opuesto al dictamen de los demás Cortesanos, y aun al del Soberano por defender à Coreb, dixo Solo es vuestra Magestad el que merece la Copa, pues yo no veo accion mas generosa, que la de haver perdonado vuestra Magestad à un esclavo, que osó oponerse à su parecer: todos admiraron la generosidad del Rey, y la profunda sabiduria, y prudencia de Zadig, que verdaderamente no fue de pequeña instruccion para los Principes, y para los Vassallos, pues los primeros pueden aprender por este exemplo, à no satisfacerse de la sola aprobacion de los lisonjeros, sino consultar à los mas juiciosos; y estimar una justa representacion, aunque opuesta à su dictamen; y los segundos, ò à callar, ò à decir la verdad en su necesidad. Hasta mañana.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

EN la Barberia que está en la calle de Juanelo se vende un *Relox de Madera*, seguro, y curioso, con un Mascarón encima de la muestra, que abre la boca siempre que dá las horas. Asimismo se componen *toda suerte de Reloxes de madera*, por muy descompuestos que estén.

2. Se venden en numero 10. *Laminas de cobre*, con marcos dorados, de Rubenes; un *Quadro* con la Imagen de nuestra Señora de la Leche, hecho por mano de Jordan; y otro de la Muger Adultera, tambien original: dará razon la muger que vende Verdura á la puerta del Quartel de Invalidos de la Plazuela de Santo Domingo.

3. Se venden *dos Machos*, buenos para coche, que por tener que ausentarse el dueño fuera de esta Corte, los dará con equidad: para su ajuste se acudirá á Don Joseph de Pina, Abogado de los Reales Consejos, que vive en la calle de las Carretas, mas arriba de una Taberna, entrando por la Puerta del Sol á mano derecha, quien está comisionado para este negocio.

4. Se vende un *Coche grande*, una *Carroza*, una *Berlina*, y *dos Troncos de Guarniciones*, todo bien tratado: darán razon en la Plazuela de Santa Cathalina de los Donados, casa de nuestra Señora de los Defamparados de Valencia, quarto baxo.

5. Se vende un *Vestido de griseta* de

lana, á lo Militar, color azulado con mezcla, y unas *Tablas Sacras* para los Altares: para su ajuste se acudirá á la calle del Candil, esquina á la de los Preciados, encima de una Tienda, quarto principal.

PERDIDAS.

EL dia 19. del corriente se perdió, en el paseo del Prado, una *Caja de plata*, abierta á buril: para la restitution se acudirá á Don Francisco de Bustamante, Mercader de Paños en el Portal de Guadalaxara, en donde darán las individuales señas, y el hallazgo.

2. El dia 22. de este mes se perdió, desde la calle ancha de San Bernardo, hasta las Vistillas de San Francisco, una *Puerta de una Berlina*, con su vidrio, color verde, forrada de paño encarnado, y con galon de seda dorado: para la restitution se acudirá al Maestro de Coches Francisco Lopez, que vive en la Carrera de San Francisco, frente de la Real Fabrica de Cristales, donde darán el hallazgo.

3. El dia 23. del corriente, por la mañana, se perdieron *dos Cartas*, que venian de Napoles, la una para el Señor Marqués de Rubí, y la otra para Don Nicolás Conforto: se acudirá para la restitution á la Imprenta del Diario, que está en la calle de las Infantas, donde darán el hallazgo.

AVISOS EXTRAORDINARIOS.

1 EN la Real Fabrica de Medias, y otras inventivas, de D. Manuel Perez del Rio, que está en la Puerta del Sol, se necesitan algunos sugetos, que estén diestros en los bordados de Medias de realce, pespunte, y constillo: y asimismo otro, que sea habil en debanar la seda refina, para que con este focorro facilite el poner Escuela de Bordados de punto, y malla, como los que vienen de à fuera, así en Medias, como en la pureza de la Seda: para cuyo efecto se acudirà à la dicha Real Fabrica.

2 Se dà noticia al Público, como en la calle de los Jardines, à mano izquierda entrando por la Red de San Luis, hay una Casa de Baños, la que, con motivo de su reedificación, se ha puesto con la mayor decencia, y recaro para las Señoras Mugerès, pues tienen su entrada, y estufa separada, è independiente de la de los hombres, sin que estos, ni aquellas tengan necesidad de tratarse, ni verse, antes, ni despues de los Baños, y en una, y otra estufa estarán cada uno en su aposento distinto. Asimismo se previene, que para quitar el rezelo que muchos tenían, de que las aguas que se vertian de los Baños, (à causa de ir à parar à un sumidero que havia en el patio) se introducian otra vez en el pozo, de donde se sacaba el agua para este efecto; se ha cegado dicho sumidero,

y las aguas de dichos Baños se dirigen à parage, que de ningun modo pueden bolver al referido Pozo, como visiblemente se manifiesta.

AVISO EMPORTANTE.

SE dà noticia al Público, como en casa de los Señores Don Nicolàs Macragh, y Compañia, sita en la calle de Atocha, frente de la Iglesia Parroquial de S. Sebastian, junto à la casa de un Maestro de Cochès, se hallarán de venta los Villetes de la quarta, y muy ventajosa Loteria de Crutzen; fundada por el Excelentissimo Señor Marqués de Crutzen, Baron de Ergag, Señor de Criberg y Loogberk, &c. para beneficio de pobres, y desvalidos de la Religion Catholica Apostolica Romana. El precio de cada Villete es dos pesos y medio, de à 128. quartos cada peso; y de las demás circunstancias darán razon dichos Señores Don Nicolàs Macragh, y Compañia; advirtiendo, que la venta de dichos Villetes durarà hasta el dia 28. de Agosto proximo venidero; y el sorteo se hará en Crutzen el dia 17. de Septiembre de este presente año.

RECUERDOS PIADOSOS.

Oye está el jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Convento de las Señoras Religiosas del Cavallero de Gracia.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S. En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se ballarà en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à 1. quartos.